



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

CUDAP:EXP-UNC:0046547/2019

Córdoba, 27 DIC 2019

VISTO

El requerimiento presentado por el Ing. Lucas Manjarres, Director de Equipamiento, Redes y Seguridad Informática con relación a la necesidad de adquirir insumos y repuestos de equipamiento informático cuyo detalle obra a fs. 1 de las presentes actuaciones ;

Y CONSIDERANDO

Que el Ing. Manjarres ha fundamentado la necesidad de la compra para continuar con el normal desenvolvimiento de las actividades;

Que existen fondos para afrontar la erogación presente en la partida presupuestaria pertinente para este fin;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL. RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Dirección de Contrataciones a gestionar la adquisición de los insumos y repuestos informáticos solicitados hasta un monto de \$ 300.000.- (Pesos Trescientos Mil).

ARTÍCULO 2º: Afectar créditos disponibles en la partida presupuestaria Dep. 46- Prog: 04-Subprog.: 06-Act. Esp.: 01

ARTÍCULO 3º: Imputar la erogación a la siguiente partida: Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 04 – Sub-Progr: 01 – Proy.: 00 – Act: 01 – Inc. 4.3.

ARTÍCULO 4º: Comunicar a la Dirección General de Contrataciones, Dirección General de Presupuesto, Dirección de Tesorería y al Centro de Información y Comunicación Institucional para lo propio y Archivar.

RESOLUCIÓN SGI N°:

118



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba